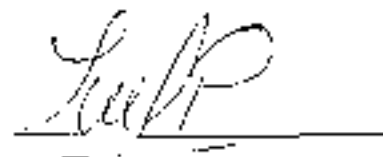


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRANSBANLAP S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO VEINTICINCO DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

| <u>Nro.</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>      | <u>#<br/>Acciones<br/>pagadas.</u> | <u>%</u> | <u>FIRMAS</u>                                                                        |
|-------------|---------------------------------|------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | RAUL JOSE MARIA LARA<br>CARRION | 400.00                             | 50.00    |   |
| 2           | LILIAN MARIA LARA PATIÑO        | 200.00                             | 25.00    |   |
| 3           | RAUL DAVID LARA PATIÑO          | 200.00                             | 25.00    |  |
| TOTAL       |                                 | 800.00                             | 100      |                                                                                      |

Machala, 25 de Marzo del 2017



RAUL LARA PATIÑO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO



RAUL LARA CARRION  
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSHANLAP S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el Cantón Machala, a los veinticinco días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía TRANSHANLAP S.A. ubicadas en esta ciudad de Machala, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

**1.- RAUL JOSE MARIA LARA CARRION**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

**2.- LILIAN MARIA LARA PATIÑO**, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 25.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

**3.- RAUL DAVID LARA PATIÑO**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSHANLAP S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**

**2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**

**3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Sr. Raúl José María Lara Carrión, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Raúl David Lara Patiño GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Al efecto el Sr. Raúl David Lara Patiño, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2016, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asegura que todas y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que

consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

En el año 2016 la empresa NO realizó sus actividades, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consistentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** toma la palabra el Sr. Ing. Miguel Medina, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía **TRANSBANLAP S.A.** de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dijo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación. luego de analizar el informe presentado por el Sr. Ing. Miguel Medina, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Al respecto toma la palabra el Sr. Raúl David Lara Patiño para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2016 en el que se plasma la situación comercial, económica y financiera de la empresa. para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2016.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reiniciada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diez horas treinta minutos la Presidencia declara clausurada la presente junta.



Raúl David Lara Patiño  
GERENTE GENERAL,  
SECRETARIO



Raúl José Lara Carrión  
PRESIDENTE